

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001431

Las condes, 07 de ABRIL de 2026

VISTOS : Certificado de Marzo de 2026, Jefe Departamento Presupuesto, Planificacion y Estudios; correspondiente al pago de honorarios mes de Marzo/2026; la boleta que se acompaña.

DPG.  
OFPA No. \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 261632 BOL		29 01/04/2026	JAVIER HUERTA ARELLANO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	392.830	332.923 59.907
<b>TOTAL</b>					392.830	392.830

La cantidad de :  
**TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa




JEFE DEPTO. FINANZAS




DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS




SECRETARIO MUNICIPAL




DIRECTOR DE CONTROL




ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310421004                      \$                      392.830



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
10 ABR 2026  
EG: 1325 CH: NOM. 193